

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

CUBA SE PIERDE.

Antes de ahora hemos llamado la atención hacia lo que está pasando en la Isla de Cuba, según de allá escriben, con la paorosa cuestión social, nacida de la falta de inteligencia y tacto con que se ha llevado á cabo la abolición de la esclavitud, y de la torpe astucia con que los enemigos de España explotan la credulidad ó la candidez de los Gobiernos españoles, y aprovechan las concesiones que se les hacen y todo género de circunstancias para suscitar embarazos y conflictos en la marcha ordenada de aquel desdichado país. Véase ahora lo que encontramos en una de las correspondencias que acaban de llegar de la Isla, y díganenos si exageramos al predecir, desde ahora, que Cuba se pierde; y se pierde, no solo para España, sino para los cubanos de nacimiento, para los separatistas y para la civilización.

El porvenir de la Perla de las Antillas está de manifiesto en Haití, si los Gobiernos de España no toman pronto, muy pronto, dos géneros de medidas: unas encaminadas á enfrenar con mano fuerte á los enemigos de la patria; otras, dirigidas á moralizar la Administracion de la Isla en todas sus esferas, enlazando á la vez los intereses legítimos y la prosperidad de aquella con los intereses de la Península.

Hé aquí ahora lo que escriben de la Habana á un periódico de Madrid:

«Hoy no se puede dar un paso en esta capital sin tener delante el peligro. Todos los días, las Juntas de libertos y patronato, que no se sabe para qué existen como no sea para dar colocación á los convenidos y presentados de la manigua, echan á miles los negros libres (pobre libertad!) desde los campos á las calles de las ciudades: pero esto con la mayor injusticia, no vaya usted á creer otra cosa, con la más pública injusticia se está desposeyendo á todo el mundo de los patrocinados, quedando aun para tres ó cuatro años; y viniendo todo esto á parar á la sustancial cosa de dejar sin brazos y sin recursos á los españoles, en virtud de órdenes que se suponen oficiales.

Si desgraciadamente siguieran estos malaventurados Gobiernos, dentro de tres ó cuatro años empezaria el espolio de las fincas, y no hay para qué decir que los españoles, sin brazos y sin fincas, no tenían nada que hacer en este país. Entonces, el enemigo triunfante, y conseguida

por la llamada política lo que en lenguaje matemático diría «lo que nos proponíamos demostrar,» tenía conseguido lo que él llama su «delirio» y que lo es realmente.

No puede V. formarse ni aproximadamente idea de las injusticias ni de los daños que ocasionan esas Juntas y qué rápidamente están hundiendo al país. ¿A qué existen esas dichas Juntas, que todas se componen de gente que no tiene que perder, acérrima enemiga de España, cuyos individuos no tienen un solo patrocinado, y si le tuvieron, le vendieron á buen precio, porque como estaban en el secreto y ódian á los negros, le despacharon convertido en oro para hacer falsa filantropía y desposeer al que legítimamente, por herencia y al amparo de respetables leyes, no quiso que sus protegidos viviesen la vida del vago ni del bandolero?

¿No está ya mandado que dentro de cuatro años todos los negros sean libres, es decir, desventurados y miserables? Pues, ¿á qué esas Juntas que nos hacen vivir en continua alarma, que hoy quitan (esa es la palabra) á un dueño de finca una dotacion, arruinándole y arruinando al país (que es lo que quieren); mañana el cocinero de un particular, al otro la doncella de la señora, al siguiente la lavandera?

Y todo eso á la sombra de la completa impunidad, con el menor fútil pretexto; formando el caramillo, si no hay ni pretexto; pero todavía lo peor es que no bastan todas las declaraciones más fehacientes, ningun documento oficial, ni la más amplia informacion por escrito en contra de la injusticia. Nada: la resolucion es inapelable; el despojo se verifica contra toda razon; contra todo procedimiento demostrativo escrito, y como hay órdenes reservadas de que siempre se le dé la razon al patrocinado, ¡viera V. acumular mentiras á la gente de color, que como de poco desarrollo intelectual, se presta á estas maquinaciones; viera V. engrosar expedientes basados en falsedades y finiquitados por una negra injusticia!

Pero vamos á los vagos. Heridos así todos nosotros, desposeídos, arruinados y sin apoyo alguno en nadie, vemos á los mismos negros que nos quitan y que en nuestras casas estaban perfectamente alimentados, vestidos y con su sueldo, ir á engrosar el colosal número de desocupados de color que puebla estas calles con grande riesgo de todos los transeuntes.

Los hacendados, sin brazos para sus

campos, toman confinados de este presidio, por cada uno de los cuales abonon al presidio unos 20 pesos en oro, de los que es uno para el presidario, y los demás para el establecimiento. Calcule V. qué fuente de ingresos para este arruinado Erario; qué tranquilidad pública y qué seguridad personal no habria, si la esperada ley, en sola la primera leva, se llevase 20 ó 30.000 negros y mulatos que hoy son un peligro en estas calles, les obligase á ir á los ingenios á trabajar y percibir, v. gr., tres pesos, dejando 17 para la Hacienda, si la sábia ley obligase al fugado del ingenio á ir á Fernando Póo, evacuacion del país que forzosamente ha de hacerse, si se quiere evitar la guerra de razas.

Esto sería proteger el país; librarle de vagos en las poblaciones, darle brazos á sus necesitadísimos campos y hacer el bien público. Pero la ley no viene y es urgente.

Yo confío en que pronto ha de venir la ventura que aquí espera España. Dios lo haga pronto, y clame su prensa por nuestro alivio para evitar la ruina de Cuba, que es lo que quieren nuestros constantes enemigos, para que del caos venga la evacuacion: para que la historia consigne la menzuga de la ruina y abandono de esta provincia española.»

La cosecha de vinos en Francia.

Interesante á los cosecheros y comerciantes en vinos españoles.

Con temporal desfavorable se está efectuando la vendimia en gran parte de los departamentos franceses.

Las noticias de Burdeos denotan la desconfianza de los propietarios del Médoc y los Graves respecto á la calidad que resultará de los vinos de esta cosecha, ya por las adversas vicisitudes que sufrieron en casi todo el año vitícola, ya tambien por las malas condiciones con que se opera la recoleccion de la uva.

Ya que no obtengan, según parece seguros, una clase satisfactoria, se contentan aquellos viticultores con la relativa ventaja de un aumento en la cantidad, que calculan escederá en general de 15 á 20 por 100 sobre la cifra obtenida en el año anterior. Y decimos que la ventaja es relativa, porque todos sabemos que la cosecha de 1882 fué en la vecina República verdaderamente ínfima.

LA LEYENDA DE AITOR.

Los Várdulos, Gherekiz. La fiesta de la luna llena.

El Bardo improvisador.

Lara, bardo cántabro, de quien el poeta Silio Itálico hace tan brillante retrato en su epopeya de la guerra púnica, pertenecía á la tribu de los Euskaros Várdulos ó Guipuzcoanos, igualmente famosa por el valor de sus soldados que por la habilidad de sus jóvenes en la mimica, la danza, el canto y la improvisacion. Lara que apenas contaba treinta años, habia sido proclamado flor de los guerreros y principe de los bardos, y los Várdulos tenían gran orgullo de que perteneciese á su gente. Las otras tribus de la federacion euskara, ni aún con escepcion de los Suletinos, conocian rival á aquel cantor incomparable.

La conclusion de la paz con Roma, después de las guerras de Aníbal, fué celebrada por los Montañeses, durante la fiesta de la luna llena, que duraba tres dias, y que en aquellas circunstancias se celebró con inusitada solemnidad. La

Los negocios de vinos en Burdeos seguian en gran calma, citándose alguna que otra venta de vinos de 1883 á precios de 700 á 800 francos los 905 litros.

En el mercado de Cette se principiaban á tratar algunos negocios sobre los nuevos vinos. Aquella plaza, donde generalmente se dá más importancia á la fuerza alcohólica que á la bondad de la clase, parece adopta para la cotizacion el tipo de 2'50 francos por cada grado. Es decir, que si se tratase por ejemplo, de vinos de 15 grados, valdrian á 37'50 francos hectolitro.

En el mercado de Orleans (Soiret) se cotizaban los vinos blancos del Poltuo de 43 á 46 francos los 228 litros, y los de Blois de 55 á 57.

Las transacciones carecian de importancia.

Correspondencia.

Madrid 26 de Octubre de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Querido amigo: Ni los sucesos pasados, ni los presentes, ni los del porvenir dan de sí en los círculos políticos, ni en la prensa, un solo adarme de jugo.

La tarea del periodista en tales circunstancias es de lo más milagroso que se conoce. Como hay necesidad de satisfacer la curiosidad pública de algun modo con asuntos nuevos, se agota todo el repertorio de palabras, vacias, en su mayor parte pero muy socorridas y de seguro efecto. Salen á relucir, pues, con profusion los círculos autorizados; los personajes importantes; los seguros informes etc., etc., para dar valor á anuncios ó sospechas que no tienen ninguno de por sí.

Otros periodistas son menos despreocupados y hacen, por ejemplo, lo que un redactor de La Correspondencia, corresponsal además de un periódico de provincias, el cual tenia que enviar un telegrama diario. Pues uno de estos dias fatales en que no ocurre nada gordo ni flaco, después de recorrer los autorizados círculos, los seguros informes y los personajes importantes y de ojear con avidez la prensa nacional y extranjera, se encontró con que nada interesante podia comunicar telegráficamente á su periódico de provincias. En tal apuro y deseo de cumplir bien, envió el siguiente telegrama: «Interceptada línea tormentas.—Imposible telegrafiar.»

¡Cuántas veces estuve tentado de imitarle! Dicho esto; que al fin y al cabo es una noticia como otra cualquiera, allá van las de mayor monta que he podido recoger en autorizados círculos.

El Sr. Eguilior es persona que goza de generales simpatías en los partidos liberales; su nombramiento para la subsecretaría de Ultramar, de

primera noche se consagraba á la conmemoracion de la historia nacional, hecha por los bardos al pié del roble de la libertad. Derogando á los usos seculares, los ancianos de la tribu, permitieron á Lara, en muestra de consideracion: que entretuviese sólo á la Asamblea durante la primera noche, con exclusion de todos los demás bardos, y que recitase una leyenda compuesta por él, titulada Aitor. El roble de los Várdulos estaba en Gherekiz, y era ya el noveno desde hacia veinte siglos, ó sea desde el establecimiento de los Euskaros en los Pirineos Occidentales.

Sobre bancos dispuestos en forma de círculo se sentaron los viejos, y á sus piés, en asientos gradualmente más bajos, las mujeres de edad, las viudas, las casadas, las vírgenes y los niños de la tribu. En frente de esa numerosa parte de la asamblea, los hombres, guerreros todos desde los diez y ocho hasta los sesenta años, estaban de pié, ocupando el lugar intermediario, en que ason de la tibia y de el tamboril, debían bailarse las danzas del segundo y tercero dia. Cuando apareció Lara, resonó en el valle de Gherekiz formidable aclamacion; luego se restableció un profundo silencio.

(4) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LAS CHANGAS.

CUENTO POPULAR.

—No puedo ponerme á afileador, madre, porque la piedra se me cayó al agua.

—Anda con Dios, hijo, peor fuera que te hubieras caído tú! ¡Uaa piedra de afilear! ¡Hiciste bien en no entrar en el agua por ella. ¡Mira tú que barra de oro perdías!

—¡Ay madre! exclamó Martín dándose una palmada en la frente. Ahora caigo en que he perdido la barra de oro que me dió el señor amo!

—Estás equivocado, hijo mio, que la tengo yo aquí convertida en onzas de oro.

Y al decir esto, la viejecita abrió el arca, y enseñó á su hijo cien onzas de oro como cien soles, en que á fuerza de industria y economía habia convertido las soldadas que durante diez años le habia ido enviando su hijo.

la que ayer tomó posesion, ha sido muy bien recibido por todos, menos por el interesado, el cual parecia tener cierto derecho a la subsecretaria de la Presidencia que por arte de birlibirloque, ó lo que es lo mismo del Sr. Martos; ocupa D. José Canalejas y Mendez.

Ha costado trabajo convencer al Sr. Egullor de que era preciso que aceptara la subsecretaria de Ultramar; y por las razones políticas expuestas en cartas anteriores.

El Sr. Gallostra, que así se apellida el ministro de Hacienda, no está muy á gusto con el departamento que le tocó en el reparto, vulgo, constitucion del nuevo gabinete.

Los motivos que para ello tiene son fundados; la hacienda está lastimosa y por otra parte los números exigen para ser manejados una paciencia que ni la de Job.

Los mismos que daban por seguro el nombramiento del general Burgos para el mando del ejército del Norte; creen ahora que lo será Martínez Campos ó el general O'Ryan. Lo que parece más probable es que aquel ejército sea disuelto ó sinó que se ponga al frente de él el general Concha para dejar al duque de la Torre la presidencia del Senado.

Vuelve á hablarse de esto con alguna insistencia, pero me parece que el héroe de Alcolea no está dispuesto á ocupar el cargo que le designan. Merece mucho el duque de la Torre para que se contente con presidir á los senadores.

El Consejo de ministros que no pudo celebrarse ayer con D. Alfonso, se ha celebrado hoy y se asegura que en el presente Moret una extensa combinacion de gobernadores que fué aprobada en principio y que se acordó nombrar á Becerra alcalde de esta villa y córte.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

JUSTICIA Y MORALIDAD.

Nosotros que tantas veces hemos clamado contra el horrible y feísimo vicio de la blasfemia, damos cabida con gran satisfaccion en las columnas de nuestro periódico á las siguientes líneas que encontramos en el *Diario Católico de Zaragoza*: dice así:

«Recomendamos á las autoridades de Zaragoza, especialmente al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia D. Pedro A. Herrero y al excelentísimo señor Alcalde constitucional ejerciente, D. Jorge Cazarro, el siguiente artículo único de un bando que ha publicado en Búrgos el Alcalde constitucional «en uso (dice en el preámbulo de la acompaña) de mis atribuciones.»

«Artículo único. Los que públicamente blasfemaren y los que dieren escándalo con palabras deshonestas, obscenas ó inmorales, serán castigados gubernativamente con la multa de 10 á 50 pesetas, segun los casos, ó la prision subsidiaria por insolvencia.

Encargo á los señores Tenientes de alcalde, y alcaldes de barrio, y mando á todos los dependientes de mi autoridad que me den parte de los hechos á que el presente bando se refiere y que presencien ó lleguen á su conocimiento, para á mi vez cumplir lo que se previene en el artículo decretado.

Casas Consistoriales de Búrgos 4 de Octubre de 1883.—*Manuel de la Cuesta y Cuesta.*»

Tambien el Sr. Alcalde de Palencia ha publicado un bando en el cual se dice que «el individuo que blasfeme en la vía pública, será entregado á los tribunales de justicia.»

El bardo, curado de sus heridas, avanzó. Llevaba una larga barba blanca, que le caía hasta la cintura; en su cabeza lucía una brillante mitra, y de sus anchos hombros pendía la rica dalmática que usaban los magos y adivinos en la República Euskara. Y cuando, con paso mesurado y grave llegó hasta el centro del círculo apoyándose en una rama de roble cubierta aún de hojas, erguido, dispuesto á tomar la palabra, iluminado con la luz de la luna que irradiaba en en todo el paisaje y hacia centellear los bordados simbólicos del traje del bardo disfrazado de viejo, todos reconocieron la imágen de Aitor, el gran antepasado, el patriarca, el padre de la raza Indo-Atlántide y el primer nacido de los Euskaros.

Enseguida el bardo estendió su brazo derecho horizontalmente, y volvió hacia el cielo su cara, que se mostró bañada en luz. En el profundo silencio que reinaba al rededor del roble y en las montañas, se distinguía el murmullo fugitivo de las brisas en las hojas, y el murmullo ténue de los torrentes lejanos: acompañamiento misterioso de la voz del bardo, dispuesto á evocar sobre el Océano de las edades, las generaciones hundidas

No habiendo podido verificarlo ayer por falta de espacio, publicamos hoy la siguiente relacion, como complemento á la carta que insertamos en las columnas de nuestro periódico.

PUERTO DE FUENTERRABIA.

RELACION de los once individuos victimas del naufragio en 16 del actual de la lancha pescadora Santo Tomás, y familias que componian, hoy desamparadas.

NOMBRES DE LOS AHOGADOS.	Numero.	Años de edad.	Estado.	FAMILIAS DE QUE FORMABAN PARTE.	Personas que dejan.
Félix Zuzuarregui	1	37	Viudo	Un hijo de 9 años baldado del lado derecho (muy instruido para su edad) y una niña de 7 años.	2
Patricio Aguirre.	1	40	Soltero.	Madre viuda de 70 años.	1
Simon Periel.	1	44	Casado.	Esposa viuda de 50 años y una hija de 12.	2
José Juan Zubillaga	1	60	id.	Esposa viuda de 66 años y tres hijas.	4
José María Oyarzabal.	1	40	Viudo.	Tres hijos de 70 años. Suegro de 62 y suegra de 60.	5
Domingo Idrazabal.	1	56	Soltero.		
Carlos Aristraguirre	1	28	Los tres hermanos solte-	Madre viuda de 60 años y una hermana menor.	2
Saturnino Aristraguirre	1	18	ros.		
Andrés Aristraguirre.	1	16			
Hilario Ezeiza	1	28	Hermanos solteros.	Padre y madre de 32 años y 1 hermano de 12.	5
Cecilio Ezeiza	1	19			
TOTALES.	11				19

Fuenterrabia 24 de Octubre de 1883.—El Alcalde, *Francisco Bergara y Otermin.*

La union de los católicos ingleses.

The Times ha hablado de la cariñosísima y entusiasta manifestacion de que ha sido objeto al marcharse á Roma el Emmo. señor Cardenal Manning de parte del Clero y del pueblo católico de su Arzobispado.

Hacen constar The Tablet y los demás órganos católicos de Lóndres que en esta manifestacion de simpatía han tomado parte católicos ingleses de todas clases, categorías y partidos, desde los funcionarios que pertenecen al partido liberal hasta los que figuran en el partido conservador.

Hay que advertir, además, que muchos católicos ingleses son indiferentes en política.

Hablando de esta manifestacion dice The Tablet:

«Desde hace muchísimos años no se habia visto en Inglaterra una manifestacion católica tan entusiasta, numerosa y lucida. Dejará huella en la sociedad inglesa, y será el principio de una serie de actos que mostrarán cuán viva se halla en los católicos de este reino la fé que tantos santos produjo en esta isla gloriosa.»

Esta manifestacion no hubiera podido realizarse si los católicos ingleses no hubieran colocado sus deberes de católicos sobre sus compromisos é ideas de partido.

Consejo penitenciario.

Ayer tarde se reunió en Gobernacion, bajo la presidencia del Sr. Moret, el Consejo penitenciario.

El señor ministro ha propuesto se estudien las siguientes cuestiones referentes á la Cárcel-modelo:

1.ª Que se establezca un sistema de calefaccion general, por medio de tubos de agua caliente, con objeto de que haya una temperatura igual en las dependencias de la misma, pues de lo contrario han de sufrir mucho los presos, tanto por la frialdad excesiva del edificio, cuanto por la falta de ejercicio, que es aneja al sistema celular.

2.ª Que desaparezca el departamento que allí existe destinado á los presos políticos, departamento que en ninguna cárcel celular del mundo existe, por efecto de la repugnancia que á las ideas modernas inspira esta clase de delitos.

Y, por último, ha emitido el Sr. Moret algunas ideas acerca de la detencion, con el fin de que no se confunda de ningun modo con la prision.

El Consejo ha oido con profunda atencion las indicaciones del señor ministro, ofreciendo estudiarlas con detenimiento.

El matrimonio en China.

En la China, cuando las jóvenes llegan á la edad de doce ó catorce años, su familia encarga á alguno de sus amigos la busque un marido.

El amigo, para cumplir su comision, se provee de un papel encarnado en el que va escrito el nombre, el año, mes, día y hora del nacimiento de la joven casadera.

Si las condiciones del novio coinciden con las de la novia, el encargado de la boda recibe de la familia de aquel otro papel con iguales indicaciones. Acto seguido, la madre del futuro marido es presentada á la de la novia, estando prohibido expresamente que los novios se vean antes de la boda.

Una vez dado el consentimiento, se señala un día para firmar los contratos, en el que el novio regala á su prometida cajas llenas de golosinas, joyas y adornos, recibiendo á cambio calzado y provisiones de boca.

Pasado algun tiempo, el que puede ser desde tres ó cuatro meses á tres ó cuatro años, se celebra la ceremonia de la terminacion de los contratos, en la que, segun la fortuna de la familia del novio, se regalan unos pasteles muy largos con figuras de dragones y pajaros, ó cerdos, borregos, gansos, diversas aves, vino dulce y monedas de plata.

La novia, por su parte, regala trajes, calzado, gorros, etc., segun sea su edad.

El día de la boda, el marido recibe la dote de su mujer, precediendo á la entrada de esta en la

los bardos son el espejo que refleja la lejana gloria de los primeros días.»

Aquí Lara se detuvo y luego con voz sonora prosiguió:

«La garra del águila es fuerte, terrible y real la garra del leon; pero la mano del hombre, ya abra con el arado el seno nutritivo de la tierra, ya agite en los combates el hacha de bronce ó la espada de acero, ya teja el lino y la seda en ligeras telas, ya arranque del arpa divinos acordes, la mano del hombre es un instrumento perfecto, una arma invencible. Ella ha levantado las pirámides en el desierto, ha subyugado á los indomados caballos, y ha doblado bajo los remos las olas tempestuosas del mar. Por ella el hombre ha vencido y dominado (Hes) á toda la creacion, esclava hoy de su imperio; y en memoria de ese gran triunfo, en la lengua sagrada de mi pueblo, la mano del hombre se llama *Eskua*, es decir, victoriosa y dominadora.

»Tendiendo la mano el hombre pide y suplica, *Eska*; con la mano ofrece y da, *Esken*. Una sonrisa acompañada de un gesto de la mano, expresa la satisfaccion, y de ese modo el hombre da las gracias, *Esker*. La mano es el auxiliar de

casa conyugal el envío de sillones, canapés, candabros, músicos y cantores.

La mujer es conducida en silla de manos hasta la puerta donde la recoge el marido y la conduce á sus habitaciones, en las que puede solamente quitarse el velo que la cubre el rostro, viéndola el marido por primera vez.

Todos los parientes y amigos se reúnen en casa de los nuevos esposos, los que, antes de despedirse, arrojan en el cuarto de los novios infinidad de bastones hechos pedazos, como emblema de la numerosa familia que ha de nacer de la nueva union.

Al día siguiente de la boda la recién casada, dá á su peinado una forma especial establecida por el uso, viste un traje encarnado bordado de oro, manda llamar á varios músicos y espera á que su marido vaya á buscarla para ir juntos á dar gracias á su diosa.

Por la noche, la novia visita á sus padres y en union con los convidados á las bodas, celebran un segundo banquete.

En el día tercero del matrimonio la novia va á casa de sus padres, de la que es recogida por su marido para asistir á la casa conyugal á otra reunion, en la que los novios tienen que contestar á cuantas alusiones se les dirijan.

El cuarto día la novia toma posesion de la casa. Si es pobre, quedan á su cargo todos los servicios domésticos, y si tiene alguna fortuna, aunque esta sea colosal, no puede eximirse de la obligacion de preparar y servir el té, por mañana y tarde, á los parientes del marido.

El marido y la mujer para casarse no necesitan pronunciar una sola palabra, siendo su papel puramente pasivo; pues los padres ó parientes mas próximos son los que intervienen en la boda.

Si el matrimonio es de segundas nupcias, tanto el hombre como la mujer, pueden hacer la eleccion por ellos mismos.

Exterior.

Portugal.

Lisboa 25.—El *Diario Oficial* publica hoy los decretos nombrando á los nuevos ministros.

El gabinete ha quedado constituido en la forma que telegraficó esta Agencia el lunes último.

El rey ha recibido hoy á los nuevos ministros con quienes ha conferenciado.

Los periódicos republicanos de Lisboa publican hoy una convocatoria para un *meeting* que debe celebrarse aquí el domingo próximo, exhortando al público á que asista á él.

En dicho *meeting* debe tratarse principalmente de la cuestion relativa á las elecciones municipales de Lisboa, cuestion que provocó la última disidencia ministerial.

Austria-Hungria.

Viena 25.—El Emperador de Austria, recibiendo á las delegaciones, dice que las relaciones de Austria con las potencias no han cesado de tener un carácter satisfactorio. Europa, añade, tiene necesidad de profunda paz, y las potencias se esfuerzan lealmente para satisfacer esta necesidad.

La Bosnia y la Herzegovina disfrutan de tranquilidad.

El cuerpo de ocupacion se disminuirá en 1884.

Francia.

París 25.—Cámara de los Diputados.—Mr. Granet (radical) dice que el informe

la lengua, y su significacion expresiva era inseparable en el idioma primitivo. El signo habla á los ojos, el sonido hierre los oidos; ámbos se hacen entender al espíritu. Qué otro pueblo poseyó más que el mio la inspiracion de la palabra, y la armonía del gesto con el pensamiento? Ese arte elocuente de la mimica, ese movimiento calculado de los brazos, de las manos y de los dedos, acompañaban, y á veces, suplían, al lenguaje articulado; fueron llamados *Eskua*, es decir, ciencia del gesto, arte de hablar con las manos. La misma palabra sirvió para calificar el idioma primitivo de mi pueblo, llamado él mismo *Eskualduna*.

»Los hombres de mi raza, diversamente designados en la lengua de los Bárbaros, llevan ese nombre significativo balbuceado en la cuna del linaje humano; su origen remonta más atrás que la invencion de la palabra y del gesto; los ojos de los adivinos y de los profetas, escrutando los misterios de las creaciones genésicas, no saben ver mi raza más que en el seno de Dios. Qué importa que el rio antiguo esté seco, y que apenas queden algunas gotas puras de la noble sangre que engendró á tantos pueblos? Mientras viva un

sobre el Tonkin demuestra la gravedad de la situación. Extraña que el gobierno no haya pedido aun los créditos suplementarios para aquel objeto.

Con este motivo se dirige al presidente del Consejo, Mr. Ferry, preguntándole si presentando en breve término la petición de créditos, dará ocasión para abrir los debates.

Mr. Ferry contesta que el informe no contiene reticencia alguna, y que espera la interpelación, toda vez que se repartió dicho documento. El ministro añade que no tiene intención, por ahora, de pedir nuevos créditos. Termina declarando que el debate debe venir bajo la forma de interpelación.

El gabinete, dice, quiere completa aprobación ó desaprobación. (Grandes aplausos).

Mr. Grane declara que en la sesión inmediata presentará la interpelación.

Tres diputados bonapartistas presentan una petición de acusación al ministerio.

Paris 25 (8 noche).—Se cree que el Sábado ó el lunes se discutirá la interpelación Granet.

En los círculos parlamentarios se duda que el gobierno obtenga gran mayoría.

En los pasillos de la Cámara anuncia Mr. Gatineau que el sábado ó el lunes presentará la proposición de expulsión de los príncipes de Orleans.

La embajada de Francia en Madrid.

Paris 26.—Nada se ha decidido aún acerca de la persona que sustituirá en la embajada de Francia en Madrid al baron de Des-Michels, en el caso de que este cese en dicho cargo.

Hasta ahora quien parece reunir más probabilidades de desempeñarlo es el actual ministro en Grecia, conde de Mouy, antiguo diplomático, de cuya candidatura se viene hablando hace días.

El cólera en Egipto.

Paris 26.—Un despacho de Alejandría dice que es muy grande el pánico que reina en aquella ciudad á consecuencia del cólera.

Todos los europeos que pueden abandonar la población se alejan de ella.

Londres 26.—El Times publica esta mañana una carta firmada por el Sr. Rosas, que se titula todavía ministro plenipotenciario de la República del Perú en Paris y Londres, á pesar del cambio ocurrido en aquel país, diciendo, que no solamente Arequipa, sino tambien la mayor parte del territorio peruano, ó sea todo el que no está ocupado por los chilenos, reconoce la autoridad del almirante Montero, vicepresidente de la República, como presidente del gobierno provisional.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando comprendido el artículo 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, al presidente de la seccion de Fomento de dicho cuerpo, D. Manuel Colmeiro y Pinedo.

Otro nombrando consejero de Estado, con destino á la seccion de Ultramar del mismo, á D. Eduardo Leon y Llerena.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Setiembre último, en la custodia de la riqueza forestal.

Ultramar.—Direccion de administracion y fomento.—Anuncia que se hallan vacantes en la Universidad de la Habana las cátedras de Historia de la filosofía y de Historia crítica de la literatura española en la facultad de filosofía y letras, y la de astronomía teórico-práctica y de anatomía comparada en la de ciencias, dotadas con los sueldos de 900 pesos y 600 de sobresueldo, que se han de proveer por oposición.

Gacetillas.

El viernes último á las once de la mañana, ante el supremo Tribunal en pleno, tomó posesion del cargo de Magistrado Suplente de esta Audiencia, el conocido letrado D. Zoilo Sagaseta é Iurdiz, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital; y ante la Sala de Gobierno del mismo juraron y tomaron posesion de sus respectivos cargos, el joven Abogado don Ignacio Mena y Sobrino y el Procurador de los Tribunales D. Vicente Carvajal, ambos muy amigos nuestros y á quienes deseamos tan abundantes resultados prácticos como merecen las

cualidades de honradez é instruccion de que están adornados.

Por real orden de 22 del actual han sido promovidos en propuesta reglamentario á los empleos inmediatos el Comandante D. Antonio Navarrete, de Teniente Coronel á la Comandancia de Carabineros de Mallorca, el Sargento 1.º D. Francisco Sanchez de Alferez á Lugo, don José Tegeiro de Alferez á Gerona, D. Santiago Rodríguez Capitan á Navarra de Comandante y D. Juan Quesada Alferez de Teniente tambien á Navarra.

La Inspeccion general de Carabineros dispone que para la próxima revista de Noviembre sea trasladado á la Comandancia de Navarra el de Algeciras Capitan D. Pascual Martinez Corbalan.

Se ha consignado en esta Tesorería el haber mensual de 50 pesetas, al músico de 2.ª clase Fermín Esirno, en concepto de retiro definitivo para Pamplona.

Una mujer de la plaza del Mercado ha sido castigada con la multa de una peseta por hacer aguas mayores en el sitio llamado *El Zacatin*.

Del mismo modo ha sido multada otra mujer por haber vendido fruta en el punto donde se expende la hortaliza.

Ha sido conducida al depósito municipal una gitana por el buen entretenimiento de hurtar un elástico en la plaza del Mercado.

Por haber blasfemado contra Dios y los Santos, ha sido castigado un sugeto con una peseta de multa.

Duro con los blasfemos y aun es poco el castigo que se les impone. El Sr. Alcalde de Burgos algo más fuerte está en su bando, que insertamos en otro lugar.

Segun anunciamos ayer, han llegado á esta capital procedentes de Zaragoza los toreros que han de matar tres vacas en puntas hoy por la tarde.

La funcion dará principio á las tres de la misma.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro principal la comedia en tres actos titulada *Oros, copas espadas y bastos*, el baile del género francés *Fany-Esler* y la pieza en un acto titulada *Hija única*.

La funcion de la tarde se anunciará por carteles.

Segun tarjeta que hemos recibido, la niña Avelina Diaz y Arquer, hija de nuestro compañero en la prensa D. Casiano, subió al Cielo á la edad de cinco años.

Hoy á las once de la mañana se celebrará la misa de gloria en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

Se ha impuesto por este gobierno de provincia, la multa de veinte pesetas, á dos vecinos de Cabanillas por usar armas sin licencia.

Han sido multados con dos pesetas cada uno, cuatro vendedores de pescado fresco en la plaza del mercado, por no haber puesto la papeleta de llegada á esta ciudad.

En vista de los datos recibidos del naufragio que ha llenado de luto á la ciudad de Fuenterrabia, el martes próximo abriremos una suscripcion en favor de las familias de las víctimas.

No dudamos que nuestros convecinos, cuyos caritativos sentimientos son notorios, procurarán acudir en socorro de esta horrible desgracia; y esperamos tambien que nuestros colegas locales secundarán nuestros deseos.

El «Diario de avisos de Tudela» reproduce en su núm. 197 del viernes último nuestro artículo «Residentes y foranos» que publicamos el día anterior Jueves, por creerlo de interés para muchos pueblos de aquella Merindad.

Con motivo de la autorizacion que se insertó en la Gaceta del viernes último en favor de D. E. R. Palomar, agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjero de Londres para introducir en España la obra impresa en el extranjero Jesu Cristoren Evangelina Lucasen Aura, otro día nos ocuparemos de los peligros que corren los que la adquieran. Por hoy damos la voz de alerta á los vascongados.

Cultos religiosos.

Domingo: San Simón y San Judas Tadeo apóstoles.

En Recoletas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa conventual y á las tres y media despues de Completas, se reserva. A continuacion el ejercicio de regla de la V. O. T. de San Francisco de Asis.

En la Catedral: funcion solemne que el Cabildo Catedral, de acuerdo con su Ilustrísimo Prelado, celebra en la Santa Iglesia, cumpliendo los deseos de S. S. el Papa Leon XII: á las diez concluidas las horas canónicas, se expondrá el Santísimo y se celebrará Misa solemne con ser-

mon que predicará el Ilustre Sr. D. Pedro María Ilandain, Canónigo. A las dos y media Visperas y Completas y reserva solemne con bendicion: terminada ésta, procesion pública con la Veneranda Imagen de la Virgen del Sagrario; á su regreso Salve y Letania.

En San Saturaino: á las seis y media el Rosario solemne en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolás: al anochecer el Rosario solemne en la misma forma que el domingo anterior.

En San Agustin: al anochecer el ejercicio de los Jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En las Dominicas: la misa del Rosario y Rosario solemne con sermon que predicará el R. Sr. D. Pedro Velasco á la misma hora que el domingo anterior.

En las Adoratríces: el ejercicio del domingo anterior á la misma hora y en la misma forma.

En San Fermín: al anochecer el mismo ejercicio que el domingo anterior.

Lunes: San Narciso ob. y mr.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media, á las seis visita al Santísimo, á las seis y media reserva y Rosario solemne en la misma forma que los dias anteriores.

En la Catedral: al anochecer el Rosario solemne en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolás: al anochecer el Rosario solemne en la misma forma que el día anterior.

En las Dominicas: la Misa del Rosario y Rosario á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'76 pesetas	21'45 rs.
Avena	1'28 »	9'00 »
Cebada	2'42 »	11'93 »
Habas duras	3'26 »	18'34 »
Beza	2'92 »	16'41 »
Aiscol	2'75 »	15'47 »
Alholva	2'75 »	15'47 »
Ezcandia	1'28 »	7'47 »
Alubias	8'59 »	48'33 »

Trigo vendido 533 dobles decálitros equivalentes á 393 robos 2 almudes.

Anuncios preferentes

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
PAPELERIA Y DESPACHO DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

ROMAN VELANDIA.

17 San Nicolás 17,

Pamplona.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento, se acaba de recibir un abundante surtido de papel y sobres para cartas, de última novedad, procedentes de las principales fábricas de Angulema y Londres.

Todo cuanto el capricho, la moda y el buen gusto puede inventar en este ramo; todo cuanto de más variado y elegante existe, se halla hoy en el citado establecimiento, cuyo propietario no perdona medio ni sacrificio alguno con tal de corresponder al creciente favor que le dispensan sus numerosos parroquianos.

Además de las distintas clases de papel que se conocen, hay tambien en dicho establecimiento un inmenso surtido en escribanías de lujo y económicas, tinteros, plumas, porta-plumas, lapiceros, reglas, carpetas, etc. así como papel de barba, marca regular y prolongada, blanco, rayado, cuadrulado, ancho y estrecho, de las primeras fábricas de Cataluña.

En esta misma casa y con la exactitud, perfeccion y puntualidad que la distinguen, se hacen toda clase de impresiones á precios fabulosamente económicos.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

AVISO INTERESANTE.

Se arrienda ó se vende la casa venta de Ollacarizqueta en la carretera de Uztama á media hora de Berrio con 120 robadas de tierra; es propia para un descargue y á la vez para tratos de otros géneros.

El que la desee sea en renta ó por compra puede entenderse con su propietario que lo es el que suscribe.

Asiam 27 de Octubre de 1883.—Santos Olo.

COMPANÍA VINÍCOLA

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el dia de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el dia 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, *Fernando Garcia*.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada—sódica—ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.

Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarri.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22.

Sangüesa, farmacia de Galilea.

El telegrafo.

Madrid 27, 8,45 n.

Pamplona 27, 10,25 n.

4 por 100 amortizable.	75'00
4 por 100 perpétuo	59'45
Billetes hipotecarios de Cuba	92'10
Banco de España	00'00

Dimitio Romero Ortiz, Director del banco, sustituyéndole Camacho.

El gobierno francés no parece estar dispuesto á expulsar á los Príncipes de Orleans.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO Y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfacción de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada colección de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricación, los de **Raynard y Maseras**, conocidos por «los Erard españoles» y **Kaps de Dresde** (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fabricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: **Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.**